

**INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO**  
**SOLICITUD DE REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES**

DÍA	MES	AÑO
29	09	2024

TIPO DE SOLICITUD	REGISTRO	REFRENDO	No. DE REGISTRO ANTERIOR EN EL PADRÓN IEQ-432	NO. DE REGISTRO EN EL PADRÓN IEEQ/2024
	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		

**DATOS GENERALES DEL PROVEEDOR**

RAZÓN SOCIAL O NOMBRE <small>Apellidos paterno, materno y nombre(s)</small> LUZ GABRIELA PÉREZ CANDELAS
---

DOMICILIO JARIPEO #122
---------------------------

COLONIA GALINDAS	C. P. 76177	TELEFONO 442 2423100
---------------------	----------------	-------------------------

MUNICIPIO O DELEGACIÓN QUERÉTARO	ENTIDAD FEDERATIVA QUERÉTARO
-------------------------------------	---------------------------------

GIRO COMERCIAL O SERVICIO COMERCIO DE COMPUTADORAS Y SUS ACCESORIOS
--

NOMBRE DE LA CÁMARA A LA CUAL PERTENECE	No. DE REGISTRO EN LA CÁMARA A LA QUE ESTÁ INSCRITO	CLAVE
---	---	-------

NO. DE REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES PECL7907224P4	No. DE REGISTRO EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	NO. DE LICENCIA SANITARIA DE LA SECRETARÍA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA
--	--	---

De acuerdo al artículo 67 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro, es obligatorio para los Proveedores registrar y actualizar sus listas de precios ante la Coordinación Administrativa.	La Dirección General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, en el ejercicio de sus funciones y de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, con la revisión y aprobación de los datos consignados en esta solicitud, autoriza su registro en el padrón de proveedores para el año en curso.  La Coordinación Administrativa está facultada para verificar la información proporcionada.
--	---

FECHA, NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O PROPIETARIO  LUZ GABRIELA PÉREZ CANDELAS    21/05/2024	FECHA DE APROBACIÓN Y SELLO DEL REGISTRO EN EL PADRÓN  Vigencia 31/12/24
--	---

**INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO**



**COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA**

La copia de esta solicitud autorizada, es constancia de que el proveedor está inscrito en el Registro del Padrón de Proveedores del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.